

Usos, desusos, abusos. La encrucijada del populismo y su comprensión desde la teoría política

Cristian Acosta Olaya¹

Recibido: 13-11-2022 // Aprobado: 04-05-2023

Resumen. El presente artículo busca discutir algunos abordajes conceptuales del populismo en trabajos contemporáneos de la ciencia política y las ciencias sociales, especialmente desde América Latina, para reflexionar, puntualmente, sobre los usos peyorativos y apoloéticos del término, así como también las disquisiciones críticas y simplificadoras del mismo. Con ello deseamos abrir el debate acerca de las potencialidades y limitaciones inherentes a la comprensión del populismo, sin que esto nos lleve a rehusar de su pertinencia analítica. El punto de partida epistemológico de este artículo es el resaltar la importancia y vigencia de la búsqueda de la especificidad del populismo.

Palabras clave: populismo; teoría política; comprensión; identidades políticas.

[en] Uses, disuses, abuses. Crossroads of Populism and its understanding from a political theory perspective

Abstract. This article seeks to discuss some conceptual approaches on Populism in contemporary works of both political and social sciences, especially from Latin America, in order to inquire, specifically, on the pejorative and apologetic uses of the term, as well as critical and simplistic disquisitions about it. Therefore, this paper expects to open the debate about the potentialities and limitations inherent in the understanding of populism, avoiding the rejection of its analytical relevance. The epistemological starting point of this article is to highlight the importance and validity of the research on populism's specificity.

Keywords: Populism; Political Theory; Understanding; Political Identities.

Sumario: 1. Introducción. 2. Populismo. Los usos y los abusos. 3. Los desusos. 4. Herramientas para la comprensión del populismo. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

Como citar: Acosta Olaya, C. (2023). Usos, desusos, abusos. La encrucijada del populismo y su comprensión desde la teoría política. *Polít. Soc. (Madr.)* 60(3), 84667. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.84667>

1. Introducción²

Cada vez que se aborda el tema del populismo en congresos, jornadas o conferencias de todo tipo, no resulta difícil notar que rápidamente una nube de prejuicios e intuiciones nubla el recinto (presencial o virtual por igual). Dicha obnubilación muestra, desde un principio, que proponer una discusión sesuda, analítica o, por lo menos, crítica del concepto es ya una “guerra perdida”. Y es que, al menos desde mediados de siglo XX hasta nuestros días, resulta evidente el triunfo de una generalización peyorativa del término³ que, efectivamente, dificulta todo ejercicio que se aboque a escudriñar su especificidad; generalización que, en definitiva, ha instalado una práctica hartamente común en la academia preocupada por el fenómeno en cuestión: se pasa rápidamente del interrogante “¿qué es el populismo?” a la respuesta apresurada (“peligro”, “amenaza”, “engaño”); o, incluso, se llega a la repregunta lapidaria: “¿realmente importa la especificidad de un insulto?”.

¹ Centro de estudios sociopolíticos - Escuela IDAES-UNSAM/CONICET (Argentina)
ORCID: 0000-0002-0415-1186
E-mail: cjacostao@gmail.com

² Una versión preliminar de este artículo fue presentada para la Cátedra inaugural de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia) en marzo de 2022. Agradezco a las autoridades y estudiantes de dicha Maestría por sus sugestivas preguntas y, por supuesto, a los evaluadores anónimos de este trabajo por sus interesantes comentarios y sugerencias.

³ Yannis Stavrakakis (2017: 4) considera que fue el historiador norteamericano Richard Hofstadter, en su clásico trabajo de 1965, *The Age of Reform*, el que instaló las lecturas peyorativas sobre el populismo en la academia anglosajona, y de allí a toda Europa y gran parte de América Latina.

El presente trabajo busca discutir algunos abordajes conceptuales del populismo en trabajos contemporáneos, dominantes en la ciencia política y las ciencias sociales, especialmente desde América Latina, para así reflexionar tanto sobre los usos peyorativos y apologeticos del término como también acerca de las disquisiciones críticas del mismo. De esta manera, y para evitar el camino que conduce a rehusar de su pertinencia analítica, la apuesta epistemológica y teórica de este artículo es la de repensar el debate acerca de las potencialidades y limitaciones inherentes a la comprensión del populismo. Por ello, sugerimos reconducir la discusión sobre el término sin renunciar a la búsqueda de su especificidad.

2. Populismo. Los usos y los abusos

La cuestión del populismo como “insulto”, insinuada anteriormente, no es menor. De hecho, se podría afirmar que este uso del término remite justamente a un interrogante que el investigador argentino Julián Melo (2014) planteó de manera más o menos reciente: resulta evidente que el populismo carece de un consenso generalizado en lo que respecta a su definición; sin embargo, se pregunta Melo: ¿no es esta una cuestión propia de gran parte de la terminología política contemporánea?; ¿o es que acaso todos y todas entendemos lo mismo cuando hablamos de, por ejemplo, democracia, república, socialismo, liberalismo? (Melo, 2014: 74). Es innegable, pues, que la polisemia no es tanto un problema sino un rasgo propio de muchos conceptos políticos, permitiéndoles su pervivencia a lo largo del tiempo. Pero también es incuestionable que la ausencia del consenso respecto a la palabra populismo es aún más marcada que los ejemplos antes dados, y que habilita el lamento del analista francés Pierre-André Taguieff, cuando afirmaba que la palabra populismo “ha sufrido una irónica desventura: se ha hecho popular” (Taguieff, 1996: 29). En este sentido, la consideración de Melo sobre el fenómeno populista es sugerente, pues la particularidad del concepto aquí invocado es que ha carecido (al menos en gran parte del siglo xx) de una reivindicación normativa, especialmente desde actores abocados a la política profesional; es decir, poquísimos actores –por no decir ninguno, o algunos muy periféricos– han querido ser llamados o se han llamado a sí mismos *populistas*.⁴ En contraste, la referencia normativa sobre el populismo es generalmente negativa y sigue teniendo un fuerte impacto en los distintos usos académicos del tema.

Ciertamente, resulta pertinente primero reparar brevemente acerca de no solo el empleo peyorativista del término que pulula en la mayoría de medios informativos del mundo, sino también su reproducción actual de esta perspectiva en el *mainstream* de la ciencia política.⁵ Dicho en otros términos: si actualmente en toda coyuntura electoral los y las periodistas, opinadores y panelistas de todo tipo se jactan de clasificar de populistas a los candidatos que por lo general no son de su preferencia, en el mundo académico la cuestión no parece ser muy distinta. Mencionemos tan solo un ejemplo sobre esta generalización denigratoria del populismo.

En un libro publicado al fragor de las elecciones presidenciales de Colombia de 2018, Jorge Giraldo Ramírez publicó *Populistas a la colombiana*, texto que en sus cinco capítulos da muestra de una concepción particular del populismo. A pesar de tener pocos aciertos (como el conocimiento de la extensa bibliografía existente al respecto) y, más bien, varios desaciertos (las conclusiones apresuradas, los vínculos casi descabellados que el libro establece entre teoría y casos históricos colombianos), la definición allí usada por Giraldo de populismo es más que sugestiva. Tomando, principalmente, las reflexiones sobre el tema Francis Fukuyama (2017), para Giraldo el populismo –en tanto combinación de estilo político, movimiento político y retórica electoral y de gobierno– se puede definir por tres características generales: i) implementación de “políticas populares”, a corto plazo insostenibles; ii) definición del pueblo como base de la legitimidad; y iii) un estilo de liderazgo personalista, basado en la autoridad carismática, que establece relaciones directas con el pueblo, independientemente de las instituciones y los mecanismos representativos (Giraldo, 2018: 82). Este tipo de “definición mínima”, como es evidente, trae aparejado la comparación de múltiples actores en diversas épocas y geografías: sobre el caso colombiano, Giraldo considera populista a Jorge Eliécer Gaitán, Álvaro Uribe Vélez sin dar muchas explicaciones; y cree que el intelectual socialista colombiano Antonio García Nossa entra en su categorización, todo esto apelando a un “parecido de familia” que sirve de piedra de toque para definir a personajes tan disímiles –reiteramos, sin mucha justificación– como populistas. Frente a una definición, a todas luces errática, la caracterización del populismo sugerida por Giraldo termina por asumir los sentidos comunes que se han establecido con fuerza en la academia contemporánea, abocada a erigir una lectura denigratoria del fenómeno.

⁴ Francisco Panizza (2011) trae el ejemplo del expresidente uruguayo Pepe Mujica, quien cuando un periodista lo tildó de populista, replicó airado: “¡Más populista será tu abuela!”.

⁵ Como aclara Casullo (2015), la ciencia política durante el siglo xx, en tanto disciplina y en el desarrollo de sus corrientes dominantes (*mainstream*), ha tenido una preocupación central: “La estabilidad institucional y su mantenimiento”; de allí que dichas corrientes tiendan a caracterizar al populismo como un “fenómeno que siempre amenaza la institucionalidad existente” (2015: 279). La vigencia de estos enfoques se evidencia en las múltiples compilaciones y *Handbooks* que han salido de manera reciente sobre fenómeno populista, editados en su gran mayoría por universidades de países anglosajones y en una clave de lectura –por lo general– profundamente denigratoria.

Si se toma la propuesta de Giraldo, se le podría preguntar: i) ¿cómo se define una “política popular”?; ¿es a corto plazo insostenible por qué motivos?;⁶ ii) ¿es realmente posible decir que es exclusivo del populismo la idea de “legitimidad popular”?; ¿no es, antes bien, propio de la modernidad política hablar del pueblo como sujeto privilegiado del quehacer político?; y, finalmente, iii) ¿qué democracia competitiva, de disputa por el poder, puede prescindir de liderazgos políticos carismáticos?⁷

En definitiva, la preocupación de Giraldo desemboca en que el populismo puede y debe ser combatido por medio de líderes capaces de persuadir y tener empatía con las sensibilidades y necesidades de los ciudadanos y a través del fortalecimiento de una “cultura política cuyo núcleo sean los valores republicanos y liberales” (Giraldo, 2018: 182).⁸ De nuevo, como resulta evidente, el estudio del populismo está atravesado por una lectura que contrasta el deber ser con el insulto: en tanto peligro inherente a las promesas incumplidas de la democracia liberal, el populismo es a grandes rasgos la forma política antiinstitucional e irresponsable de nuestro tiempo.⁹

Esta lectura no es exclusiva de Giraldo (ni de su referente principal, Fukuyama), sino que es muy propia de las actuales propuestas de “definiciones mínimas” del populismo. Se podría decir, incluso, que esta tarea —la de proponer definiciones mínimas de populismo— ha sido el objetivo de muchísimos autores, varios de ellos hoy referentes del tema a nivel mundial, cuyos presupuestos generales están atravesados por una consideración negativa del fenómeno populista. Como lo recuerda de manera reciente Gastón Souroujon (2021), existen por lo menos cuatro definiciones mínimas del fenómeno populista que circulan actualmente en la ciencia política y las ciencias sociales contemporáneas. Resulta importante mencionarlas porque todas ellas se vinculan con los presupuestos y caracterizaciones normativas del tópico del populismo que veníamos marcando:

- i) El populismo entendido como *estrategia* política; así lo considera, por caso, Kurt Weyland (2004), para quien la estrategia populista es una forma bastante específica de ganar y mantener el poder, esto gracias al apoyo directo e inmediato de una “masa amorfa” o seguidores “desorganizados” a un líder carismático. De esta manera, el populismo remitiría a un craso menosprecio por las instituciones o las mediaciones institucionales, soslayadas por un vínculo sin mediaciones entre pueblo y líder carismático.
- ii) El populismo como *estilo político*; para Pierre Ostiguy (2014), por ejemplo, el fenómeno populista consiste en establecer un antagonismo *sociocultural* que enfrenta al pueblo contra una élite particular; dicho antagonismo enaltecería “lo bajo” de lo popular frente a “lo alto”, propio de las élites. En otros términos, este enfoque sugiere que la lógica derecha-izquierda debe complementarse con una dimensión arriba-abajo, siendo el populismo un repertorio de *performances* o escenificaciones de “lo vulgar, lo incorrecto, lo transgresor, lo provocador” (Souroujon, 2021: 7). Las malas palabras, salirse de la forma y de las pautas establecidas de comportamiento: todas estas dimensiones serían constitutivas de un estilo populista.¹⁰
- iii) El populismo entendido como democracia iliberal, es decir, como una figuración política aunada a las tradiciones democráticas, mas no así a las liberales. De esta manera, los populistas aceptan, por ejemplo, participar en elecciones regulares pero, al mismo tiempo, rehúsan de los aspectos normativos del liberalismo: la composición plural de las sociedades (unanimismo, pueblo-Uno), el respeto a las minorías y, en definitiva, la primacía de la “moderación” política (Souroujon, 2021: 8). En síntesis, el populismo redundaría en la división de la sociedad entre dos grupos antagonicos, exaltando la le-

⁶ Aquí seguramente resuena la tensión recurrente entre redistribución vs. producción de la riqueza, explicitados a su manera por Dornbusch y Edwards (1990) en su trabajo sobre el populismo desde una perspectiva macroeconómica. También hizo parte de los debates primigenios sobre el populismo en Colombia, liderado por líderes destacados del bipartidismo de este país, como Álvaro Gómez Hurtado (1970) y Alfonso López Michelsen (1970).

⁷ Como aclara Gerardo Aboy Carlés (2004), en abierta discusión con las ideas de Kurt Weyland (2004), de ser lo carismático sinónimo de populista, el populismo perdería toda vigencia conceptual; o viceversa: el carisma no sería más que populismo, por lo que alguno de los dos términos resultaría analíticamente innecesario. De hecho, y en relación al vínculo entre liderazgo y carisma en la democracia liberal, podríamos retomar una anotación de Emilio de Ípola; este sociólogo argentino destaca una “versión débil” de la política, “que Laclau seguramente desaprobaba, pero, como ha señalado Silvia Sigal, es en términos generales inobjetable: [...] contar con un líder estimado por la gente, elaborar un discurso político coherente que invoque al pueblo, que reclame su apoyo, que demande justicia social para los desfavorecidos y que se oponga frontalmente a los poderosos, son condiciones mínimas que debe cumplir todo movimiento político que aspire con razonables chances al poder” (De Ípola, 2009: 208).

⁸ Aquí resulta evidente que la mención de los valores liberales y republicanos (sin especificar en qué consisten, por cierto) es lo que permite que el supuesto remedio contra el populismo propuesto por Giraldo no incurra en ciertos lugares también condenados como “populistas” por el autor, a saber, un liderazgo carismático y la empatía de este último con la necesidad de las masas ciudadanas. Lo anterior, claramente, llama la atención sobre una temática que suele rondar las disquisiciones actuales sobre el populismo: ¿qué tipo de liderazgo es acorde a eso que Giraldo considera como la buena “cultura política”?

⁹ Es respecto a esta mistura entre reflexiones analíticas y propuestas normativas que hablamos de usos y abusos. Si bien se podría aseverar que dicha mezcla es inevitable (propia de todos los *usos*), creemos que es cuando se privilegia lo normativo por sobre lo analítico que estamos frente a los *abusos* del cualquier término, en este caso, del populismo. Ahora bien, con la idea de abusos no buscamos remitir a un uso “correcto” del término (o sea, no “excesivo” o “adecuado”); antes bien, pretendemos hacer hincapié en la tensión entre lo analítico y lo normativo que permea toda la discusión sobre la cuestión populista.

¹⁰ Desde un enfoque diferente, Benjamín Arditi consideró que una de las formas que puede tomar el populismo frente a la democracia liberal es la del “invitado incómodo” que “ha tomado varias copas de más”: “Sea porque no respeta los ‘modales de mes’ de la política democrática o porque los observa de manera selectiva, el ruido inquietante del populismo funciona como el retorno de lo reprimido en el sentido de un retorno de la negatividad de lo político” (Arditi, 2010: 148 y 149).

- gitimidad de las mayorías. De tal manera, se polariza la política, se avasallan las instituciones y los derechos que limitan el poder en nombre de la “voz del pueblo”.¹¹
- iv) Finalmente, el populismo como *ideología delgada*. Este enfoque es importante de destacar aquí, no solo porque es el que más está en boga en la ciencia política actual, sino porque comparte múltiples elementos con las “definiciones mínimas” antes esbozadas. En efecto, desde el “enfoque ideacional” (*ideational approach*) de autores como Cas Mudde y Cristóbal Rovira Kaltwasser (2019), y cuyas conclusiones comparte en gran medida Jan-Werner Müller (2017), el populismo es considerado como una “ideología delgada” (*thin ideology*), es decir, como una que, a diferencia de las ideologías “robustas” –léase: liberalismo, socialismo, comunismo, etc.–, no brinda argumentos políticos complejos ni grandes horizontes de sentido. Antes bien, dada su estrechez ideológica, el populismo tiene la capacidad –según esta definición mínima– de “metabolizarse” (Souroujon, 2021: 5) con distintas ideologías y con diversos procesos sociopolíticos, sean de izquierda o de derecha.

Así pues, desde la aproximación ideacional, el populismo posee tres dimensiones nucleares: el pueblo, la elite y la voluntad general. La consideración del pueblo como un ente de pureza moral y autenticidad, que establece una relación antagónica con una elite corrupta, habilitaría a los populistas a aseverar que la política es expresión de la voluntad general, entendiendo a esta como sinónimo de los verdaderos intereses de un pueblo relativamente homogéneo (Hawkins, Read y Pauwels, 2017).¹² Así pues, para pensadores como Müller (2016), el populismo es antielitista pero, ante todo, antipluralista al poseer una concepción unanimista del pueblo. Por consiguiente, la concepción ideacional del populismo resulta operativa para infinidad de casos; de allí se desprende su uso generalizado y la fuerte repercusión que tuvo gracias a varios de los autores y editores de libros tan extensamente citados, como es el caso del *Oxford Handbook of Populism* (Rovira Kaltwasser, Taggart, Ochoa Espejo y Ostiguy, 2017).

De cualquier manera, también podría decirse que la formalización del concepto que nos brinda la *ideología delgada* trae aparejado una serie de problemas que van más allá de cuestionarles, por ejemplo, un trato menor acerca de los liderazgos en el populismo¹³. En primer lugar, Giorgos Katsambekis (2020) desarrolló una crítica, desde lo que él llama la “perspectiva discursiva”, refutando algunos aspectos del enfoque ideacional para encarar el populismo. Según el autor griego, al referirse a la construcción específicamente populista de un “pueblo homogéneo” y “moralmente puro”, el *ideational approach* pone en evidencia un sesgo normativo que termina equiparando el populismo a simplemente antipluralismo e iliberalismo. Katsambekis sugiere, no obstante, que el enfoque de Mudde y Rovira Kaltwasser no debería desecharse, sino que precisa simplemente de revisar alguno de sus propios postulados –homogeneidad y moralidad del pueblo, por ejemplo–, para así tener en cuenta la articulación de demandas plurales evidenciable en los casos de populismos con frecuencia estudiados.¹⁴

Ahora bien, en segundo lugar, uno de los problemas más serios de este enfoque,¹⁵ tan caro del *mainstream* actual en las ciencias sociales, es que alcanza a abarcar a una serie casi infinita de actores políticos, no solo por

¹¹ Esta lectura es también compartida por académicos como Pierre Rosanvallon (2020). Para el historiador francés, los movimientos y regímenes populistas tienen rasgos variopintos pero siempre peligrosos para la democracia liberal: subrayan “la fuerza de los afectos” para justificar “el odio” contra las élites y “castas”; pretenden otorgarle “consistencia” a “la invocación de un “Pueblo-Uno”; alientan la democracia directa (sin cuerpos intermedios) y polarizada; azuzan “visiones complotistas” y brindan soluciones simples a problemas complejos; y finalmente, los populistas “radicalizan también la percepción de los opositores políticos como personas inmorales y corruptas, a sueldo de intereses apátridas. [...] La legitimidad de la que presumen es excluyente, uniendo indisolublemente política y moral” (Rosanvallon, 2020: 36-38, 44-46, 73, 75 y 251). Claramente, el fino análisis de Rosanvallon sobre los problemas de la democracia moderna no evita replicar un gesto muy propio del *mainstream* sobre populismo: depositar en este nombre todos los problemas y amenazas que impiden el “normal” desempeño del régimen democrático contemporáneo.

¹² Estos tres autores consideran, en consonancia con Mudde (2017) que el populismo es: “a Manichaean discourse or a thin-centered ideology that posits a struggle between the will of the common people and a conspiring elite” [“un discurso maniqueo o una ideología de centro delgado que postula una lucha entre la voluntad de la gente común y una élite conspirativa”] (Hawkins, Read y Pauwels, 2017: 342).

¹³ Esta es la crítica al enfoque ideacional que realiza Souroujon (2021: 8). En contraste, el autor argentino opta por reivindicar una perspectiva histórica (o histórico conceptual) del populismo, como la que vendría a representar el trabajo de Federico Finchelstein (2018); este último, dice Souroujon, señaló el problema de las definiciones mínimas: “El populismo no se puede reducir a una sola frase, sino que debe restituirse su carácter histórico. Los nuevos trabajos al tratar de definir el populismo en los términos más amplios posible lo tratan como un fenómeno sin una historia conceptual propia [...]” (Souroujon, 2021: 9). Ahora bien, cabe preguntarse si esta salida “histórica” como la que propone Finchelstein –quien, dicho rápidamente, considera que el populismo es el fascismo posible dentro de las democracias de posguerra– es realmente una opción analítica viable frente al camino simplificador propuesto por el *mainstream* hasta aquí reseñado. Una reivindicación más clara del estudio del populismo, indagando su “carácter coconstitutivo, tanto histórico como conceptual”, se puede encontrar en el trabajo de Sabrina Morán (2021: 41). Es importante aclarar que la perspectiva de estos autores es *en parte* afin a nuestros intereses teóricos, pues está abocada a auscultar el devenir de los usos del populismo. Sin embargo, sus limitaciones analíticas son evidentes a la hora de ir más allá de las manifestaciones históricas del concepto, es decir, cuando se indaga por la especificidad misma del fenómeno populista.

¹⁴ Por supuesto, el sesgo normativo que señala Katsambekis no es desatendible: considerar que el populismo construye un pueblo homogéneo y moralmente puro contra una élite malvada sirve para pensar otros procesos políticos que, a mediados de siglo xx, fueron denominados totalitarismos. En todo caso, creer –como Katsambekis lo hace– que sin este prejuicio normativo el enfoque ideacional funcionaría a la perfección es suponer que dicho sesgo no es más que una pequeña avería técnica rápidamente reparable, y no –como creemos que es– el piso constitutivo de la aproximación ideacional.

¹⁵ Como lo recuerda Benjamin Moffitt, el enfoque ideacional parte de la propuesta teórica de Michael Freeden, quien inicialmente propuso distinguir entre ideologías “delgadas” y “densas”; mientras que las segundas ofrecen una variedad de soluciones a los problemas políticos y sociales más importantes, las primeras tendían un núcleo ideológico simplificado y serían limitadas en cuanto a “sus ambiciones y alcances ideacionales” (Moffitt, 2022: 32). Sin embargo, ha sido el propio Freeden (2017) quien considerara errado pensar al populismo como una ideología “delgada”. Para

cumplir tres condiciones (invocación al pueblo, disputa contra el *statu quo* y la referencia a la voluntad popular), sino porque también permite hablar de “actitudes” o “rasgos populistas” al detectar en procesos o movimientos políticos –o en los ciudadanos que comulguen con ellos– alguna de las condiciones antes descritas. En este berenjenal conceptual, resta solo en la voluntad del analista el criterio para caracterizar como populista o no al fenómeno por auscultar. De allí que se recurra a hablar de “parecido de familia” para reforzar este tipo de análisis, en realidad arbitrario, muchas veces a los fines de realizar un ejercicio comparativo que se inscriba en el ahora conocido campo del *Global Populism* (Moffitt, 2016).

Yendo un paso más allá de una supuesta riqueza operativa de este tipo de definiciones, y de su evidente tensión con la especificidad misma del populismo, lo que resulta realmente problemático en este tipo de enfoques –y que comparte con otras aproximaciones antes descritas– es la serie de presupuestos y prejuicios normativos con los que parte para abordar el tema del populismo. Ya sea, como afirmaba Giraldo (2018), en nombre de la “cultura política republicana y liberal”, o ya sea en nombre del modelo democrático europeo occidental, de un proyecto ilustrado y civilizatorio de la modernidad invocados hoy por Rosanvallon y también por el italiano Loris Zanatta (2014), la carga peyorativa con la que suele abordarse el tema no parece ser de ninguna manera cuestionada. A estas posturas solo restaría hacerles un interrogante general: ¿no hace parte de un ejercicio que se pretende científico el reflexionar sobre los propios términos y presupuestos de análisis?; este desdén apriorístico, ¿no nos conduce a realizar un ejercicio limitado y meramente prescriptivo de un fenómeno? En definitiva, ¿no nos lleva lo anterior a reproducir los “sentidos comunes” en torno al populismo desde refinamientos con halos teóricos variopintos?

Desde la posición epistemológica de este trabajo, se considera que la búsqueda de la especificidad del populismo no es una tarea baladí y, por lo tanto, creemos que la construcción de definiciones mínimas como la ideacional replica un ejercicio hartamente desalentador, a saber, la equiparación de todo tipo de experiencias que no coinciden con el canon poliárquico *à la Dahl*,¹⁶ y que –para infortunio de gran parte de la ciencia política dominante– son, en definitiva, las que más pululan en el planeta. Así, llamar populismo a los casos que parecen desfasados del deber ser de la política enarbolada normativamente por el hemisferio noroccidental del globo, termina siendo (en el mejor de los casos) un ejercicio de apuro teórico, enmarcado en una urgencia por intervenir en la descripción condenatoria de aquellas experiencias que representarían –según los analistas– el desvío a la democracia.

Asimismo, para nosotros, el ejercicio inverso (reivindicativo) replicaría en sus propios términos aquel apresuramiento teórico del *mainstream*. Es importante hacer hincapié en lo anterior (el marco normativo con el que suele ser pensado el populismo), pues no es exclusivo de trabajos peyorativos sobre el tema. Como decíamos, trabajos celebratorios, como el de Chantal Mouffe (2018) y, más recientemente, el de Luciana Cadahia y Paula Biglieri (2021), sirven de ejemplos para comprender las limitaciones que poseen los estudios normativos del término, en este caso, positivo, aseverando que el populismo es la salida política a la crisis del neoliberalismo; como la actual vía, realista, para pensar y alcanzar la emancipación en nuestro tiempo. Si bien es verdad que Ernesto Laclau (2005; 2009) logró poner en el firmamento académico una reflexión del populismo que no fuera necesariamente peyorativa o denigratoria, no es menos cierto que cuando sus reflexiones desembocaron en una asimilación entre populismo-hegemonía-política, siendo en definitiva términos intercambiables, la lectura normativa del fenómeno populista (ahora de signo contrario al *mainstream*) se erigió a una velocidad alarmante. Recordemos que, para aquel autor argentino, el populismo remitía a la construcción de un pueblo, a la necesaria dicotomización del espacio comunitario, la equivalencia de demandas eslabonadas que confluyen en un símbolo o líder y, en general, de la puesta en cuestión del orden vigente. El populismo, para Laclau, devendría en la política *tout court* y que –por su propia culpa, quizás¹⁷–, para muchos de los continuadores de sus reflexiones, resultaría caracterizado como el *deber ser* de la política para sortear las distintas crisis del capitalismo global actual.¹⁸

3. Los desusos

Todo lo anterior insta a plantear una serie de interrogantes. Por un lado, desde la ciencia política, o incluso, desde las ciencias sociales contemporáneas, se puede preguntar: ¿qué hacer frente tanto a la devaluación gene-

el investigador británico, a diferencia de ideologías delgadas como el feminismo, el ecologismo e, incluso, el nacionalismo, el populismo es demasiado “escuálido” (*scrawny*) para ser siquiera una ideología fina: al ser más similar a un estilo, el populismo está lejos de tener un núcleo ideológico delgado; sería, en el mejor de los casos, una “ideología fantasma” (Freedon, 2017: 3, 4 y 10).

¹⁶ Al inicio mismo de su clásica obra *Poliarquía*, Robert Dahl considera que “el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, *sin establecer diferencias políticas entre ellos*” (Dahl, 1989: 13 - el resaltado es nuestro). En esta lectura de la democracia como mera administración, los conflictos y los desacuerdos se consideran como problemas que la política misma produce. Extremando la lógica argumentativa de posturas como la de Dahl, entonces, aunque por motivos totalmente diferentes, el populismo y la política –como en el Laclau (2005) de *La razón populista*– terminarían siendo no más que sinónimos.

¹⁷ Sobre el itinerario crítico de las reflexiones del populismo por parte de Ernesto Laclau, recomendamos el trabajo de Melo y Aboy Carlés (2015).

¹⁸ Es importante destacar que en Laclau el populismo entendido como la política misma puede tener variantes de signo político diferentes. En cambio, como ya es sabido, muchos de sus seguidores y seguidoras teóricas considerarán que el populismo solo puede ser de signo progresista y emancipador (Cadahia y Biglieri, 2021).

ralizada como a la celebración acrítica del populismo?; y por el otro: ¿cómo podríamos otorgarle al populismo un estatuto de término clave para pensar los procesos políticos? Podría argumentarse, por supuesto, que estas preguntas están mal planteadas, pues el populismo no es un término ni importante ni mucho menos clave. Claramente, esta opción es sumamente tentadora.

Rechazar al populismo, por ejemplo, como un concepto “perro-gato” –al decir de Giovanni Sartori (1994: 36-40)–, cuyo alcance analítico y comparativo es limitado no deja de ser un camino válido para olvidar el tema.¹⁹ Ciertamente, desde esta postura, lo mejor sería dejar fenecer al concepto, pasar la página para siempre y, mejor aún, dejarlo en el rincón de los insultos políticos. Esta salida es la que sostiene actualmente el pensador paraguayo Benjamín Arditi. Para este académico, radicado en México, y ciertamente rehusando de sus reflexiones anteriores sobre el tema (Arditi, 2010), el populismo nunca alcanzó a ser una categoría útil; al contrario de, por ejemplo, los “movimientos sociales”, la palabra populismo debería permanecer en un lugar particular, esto es, como los medios de comunicación y la academia dominantes lo consideran: como un epíteto.²⁰ Por supuesto, este rehusar del populismo tiene un antecedente muy importante en el trabajo de Ian Roxborough (1984), donde se critican las “definiciones mínimas” de populismo y, por el contrario, se reivindica un estudio empírico sobre las correlaciones y alianzas de clase en América Latina a mediados de siglo xx; estudio que, realizado correctamente, develaría –insiste Roxborough– la inoperancia del “populismo” para entender la región.

Ahora bien, cabe preguntarse de nuevo: ¿es realmente satisfactoria esta perspectiva? Nuestra respuesta es negativa, y esto por dos motivos. Primero, porque reniega de una discusión teórica del término y supone, en cambio, que es el sentido común generalizado el que dictamina finalmente la pertinencia analítica de un término. De ser así, ¿qué pasaría con la democracia, la política y el poder, por poner algunos ejemplos, si los dejamos a la deriva de los sentidos que evocan o las intuiciones que generan en las sociedades contemporáneas?²¹ El segundo motivo es simple: creemos que al evitar el trabajo analítico que implica pensar al populismo y simplemente renunciar a dar cuenta de qué nos dice (y, por supuesto, qué no nos dice), se está rehusando a la comprensión misma como eje transversal de la tradición de pensamiento al que se adscriben la ciencia y la teoría políticas.

En resumen: la opción recurrente en el entorno académico latinoamericano de tomar una posición –peyorativa o reivindicativa – y sostenerla de manera teórica (ya sea entendiéndolo como la configuración de un pueblo contra un antipueblo o como el uso irresponsable del gasto fiscal), o simplemente desdeñar el uso de la palabra, solo contribuye a acrecentar el tsunami de liviandad que existente en torno a las reflexiones sobre el fenómeno. De ser lo anterior cierto: ¿cuál es la alternativa para pensar al fenómeno populista?; ¿en qué consiste precisamente *comprender* un fenómeno político?

4. Herramientas para la comprensión del populismo

Sobre la tarea misma de *la comprensión*, Hannah Arendt brinda algunas pistas a mediados de la década de 1950.²² Para esta pensadora alemana es importante partir de diferenciar entre la comprensión de un fenómeno (o un término) y los “atajos” que se le presenta al analista para explicarlo. Dichos atajos, según Arendt, son recurrentemente dos. En primer lugar, el adoctrinamiento, o sea, la reflexión como arma para disputas políticas particulares, de lo cual solo surgen clichés. Estos clichés son, agrega la autora, el compuesto principal de todo mal libro: “Solo los malos libros pueden ser buenas armas” (Arendt, 2002: 18 y 19). El segundo atajo es, para Arendt, la equiparación de los acontecimientos que pretendemos entender con conocidos “males del pasado”. Al encontrar explicaciones por medio de la “sabiduría” de antaño, la novedad del acontecimiento es obviada para, en cambio, caracterizarla como el retorno de problemáticas indagadas en el pasado (por ejemplo, equiparar el totalitarismo con tiranía). Así pues, comprender para Arendt tendría como principio general buscar darles significado a los acontecimientos sin recurrir a los “malos libros”: los libros-armas, ni tampoco permaneciendo en un lugar cómodo de reflexión que nos brindan las herramientas analíticas heredadas. Ahora, ¿no pueden ser

¹⁹ El politólogo colombiano Francisco Gutiérrez Sanín (2018) retoma la idea de Sartori del “perro-gato” para hablar del populismo, al que considera como un concepto poco operativo, pues “su significado varía dependiendo de la persona y circunstancia”. Consiguientemente, dice Gutiérrez Sanín, si se considera populista a la irresponsabilidad fiscal, a la demagogia, al contacto directo entre líder y masas, a la imprecación de un enemigo interno o externo en nombre de un “pueblo único” o a la pretensión de saltarse los contrapesos de la democracia liberal sin renunciar a la competencia electoral, entonces “casi todos los políticos terminan siendo populistas a tiempo parcial”.

²⁰ Esta postura de Arditi no ha sido plasmada, hasta donde sabemos, en artículos y textos académicos. Tomamos como referencia algunas de sus intervenciones públicas, en especial la charla inaugural intitulada “El populismo y otros conceptos barco”, del seminario universitario “El marco populista”, de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales de la UNAM (Arditi, 2021).

²¹ Con esto, básicamente, estamos resaltando una tarea que excede al tópic del populismo, esto es, la necesidad de teorizar o, al menos, asumir reflexivamente (sin darlos por sentado) los conceptos políticos que solemos usar. O, dicho en otras palabras: discutir teóricamente el populismo es también discutir del mismo modo sobre la democracia, la política y el poder.

²² Las ideas sobre la comprensión que desarrollamos más adelante las tomamos no solo de la lectura del texto de Arendt sino de la propuesta metodológica que extrae Anabella Di Pego (2016) de esta cuestión. Por supuesto, la vinculación del problema de la comprensión (*Understanding*) y el populismo es una apuesta propia de este texto. Para una contextualización de la reflexión arendtiana de la década de 1950, ver el trabajo de Diego Paredes Goicochea (2017).

pensadas estas reflexiones de Arendt como un llamado de atención a la tarea de comprensión del populismo que aquí se propone?

En el caso del populismo, su comprensión se ha visto sumamente tentada a recurrir a los dos atajos antes resaltados. Por una parte, no se puede desconocer la proliferación de “malos libros” sobre el tema, que se enarbolan como armas para combatirlo –dando créditos a reconocidas empresas editoriales, valga decirse–. En todo caso, esta proliferación ha logrado establecer una cantidad inaudita de clichés a través de los cuales se busca entender y combatir las experiencias políticas consideradas como populistas. Un ejemplo de esta lucha antipopulista es el éxito en ventas de 2016 titulado *El engaño populista* (Álvarez y Kaiser, 2016). Para sus autores, existen al menos “cinco desviaciones que configuran la mentalidad populista”: el “desprecio por la libertad individual” e idolatría al Estado; el “complejo de víctima”; la “paranoia” antineoliberal; la concentración del poder; y finalmente, una “obsesión igualitarista” que va de la mano indefectiblemente con la corrupción (Álvarez y Kaiser, 2016:16-18). Y si bien el enfrentamiento contra el populismo propuesto por el libro efectivamente parece una caricatura, no por ello deja de reflejar una renuncia general a comprender a cabalidad el fenómeno populista. El nombre “populismo” sirve así para endilgarle la representación de todo lo malo: corrupción, autoritarismo, demagogia, restricciones de mercado, etc.

De vuelta a Arendt, ella aseguraba que el origen del ejercicio comprensivo tiene como base una “comprensión preliminar”, entendida como una serie de juicios y prejuicios, propia del “lenguaje popular”, que permea la comprensión inicial y de la cual surgen los “clichés políticos” y eslóganes (Arendt, 2002: 20 y 21). Por ejemplo, desde la “comprensión preliminar” se puede decir que el totalitarismo es un fenómeno que coarta las libertades; esto vendría a ser “preliminarmente” cierto, dice Arendt, pero este rasgo se podría equiparar también con la coacción de ciertas monarquías o con el despotismo del Antiguo Régimen. La tarea de los científicos y del conocimiento vendría a ser, pues, la de iluminar estas intuiciones iniciales y conducir las hacia la comprensión cabal. Al parecer, entonces, si en la “comprensión preliminar” se gesta un camino hacia la iluminación de los acontecimientos, permanecer en ella no alcanza para dilucidar la especificidad de nuestros objetos de estudio.

¿Qué nos dice la “comprensión preliminar”, en tanto “sentido común” del fenómeno populista? A primera vista, como ya vimos, nos atrevemos a aseverar que el populismo reenvía constantemente a la relación directa (o inmediata) entre masa y líder carismático. Sin embargo, el problema de permanecer solo en esta reflexión es que nos retendría en los clichés políticos y nos limitaría a reconocer viejos “demonios políticos” en el populismo. Tulio Halperín Donghi diría, por ejemplo, que el peronismo es “la máxima dosis” que puede aguantar la Argentina de un mal ya conocido: el fascismo.²³ Efectivamente, son muy comunes los intentos por explicar al populismo a partir de “la sabiduría del pasado”, es decir, como una variación actualizada de “males conocidos” del pasado.

Así pues, no es difícil encontrar reflexiones sobre el populismo latinoamericano que lo relacionen con fenómenos tales como el cesarismo o, incluso, con el bonapartismo. De tal manera, como vimos con Weyland (2004), la relación entre *Lumpenproletariat* –en tanto sinónimo de masa desorganizada– y un líder carismático aparece ante el analista como propia de un escenario populista; escenario que, además, se repite en la región, como variante contemporánea del caudillismo latinoamericano (otro mal del pasado). Así mismo, desde un análisis histórico de “larga duración”, Waldo Ansaldi y Verónica Giordano (2012) consideran que el populismo no vendría a ser más que una variante contemporánea de la tradición caudillista latinoamericana, que remontaría sus raíces en el siglo XIX. Los vestigios del pasado oligárquico se podían encontrar en el populismo, específicamente como amplificación de la relación “patrón-cliente”, propia de la unidad económica preponderante de la región: la *hacienda*. Así, en una amplificación del vínculo hacendado patrón-cliente, “el clientelismo, ahora [en el populismo], fue una nota de *continuidad* entre el orden signado por el pacto oligárquico y el creado con el nuevo pacto de compromiso o, según el caso, el pacto populista [...]” (Ansaldi y Giordano, 2012: 91; el resaltado es nuestro).

Al tomar ciertos rasgos que se evidencian en las experiencias caracterizadas populistas –por lo general, la relación entre líder y masas–, el caudillismo y el fascismo servirían como términos que, si bien no son sinónimos, sí terminan por guiar una lectura particular del populismo. Así pues, partiendo de problemas pretéritos y etiquetas existentes, la especificidad del fenómeno populista parece seguir siendo elusiva, aunque sin desatender a sus novedades. Recordemos el caso de las indagaciones de Gino Germani en 1956 (Germani, 1962). En su clásico trabajo, el autor ítalo-argentino buscó comprender un fenómeno que a pesar –según él– de tener rasgos similares al fascismo, establecía también particularidades inéditas. El intento de Germani por entender al populismo (o lo “nacional popular”) no carecía ciertamente de una reflexión teleológica sobre el paso de lo tradicional y lo moderno en Argentina y América Latina. No obstante ello, su trabajo es pionero en tanto buscó superar la “comprensión preliminar” atribuyéndole al fenómeno populista rasgos de innovación propios

²³ Es importante aclarar que si bien en esta intervención de Halperín Donghi, en la revista *Contorno*, no hay una equiparación sin más entre peronismo y fascismo, sí lee al régimen erigido por Juan Domingo Perón como una solución de raigambre fascista a la crisis argentina posterior a la década de 1930. Dice el historiador argentino que el fundador del peronismo, “ante la experiencia de los hechos, elaboró lo que alberdianamente podríamos llamar el fascismo posible, estableció la máxima dosis de fascismo que la Argentina de la segunda postguerra era capaz de soportar” (Halperín Donghi, 1956: 21). Creemos que Finchelstein (2018) es continuador de esta perspectiva sobre el vínculo populismo/fascismo.

de la región latinoamericana: la constitución de una identidad, la participación de los sectores populares en la política, etc.

Sobre la dificultad de comprender la novedad de un acontecimiento, se pregunta también Arendt: ¿cómo es posible medir algo sin una vara de medición? Si traducimos este interrogante al tópico populista, es claro que Ernesto Laclau (2005; 2009) buscó superar la “comprensión preliminar” existente sobre el fenómeno populista. Sin embargo, y como ya se dijo, matizó la carga negativa del fenómeno habilitando también su reivindicación analítica, cuestión que terminó allanando el camino a múltiples clichés. Así, en la argumentación teórica de Chantal Mouffe (2018) la diada izquierda y derecha, usualmente esbozada para entender procesos y proyectos políticos diversos, es opacada por una bruma de tautologías autoevidentes. Para la autora, la xenofobia y el nacionalismo son del contrincante político (de derecha) y lo propio, en cambio, es la democratización y la fortaleza del Estado (la izquierda). De tal manera, definiendo a los buenos, rechazando a los malos, ubica actores según sus propias afinidades ideológicas y define al populismo de izquierda como el camino de todo militante progresista hoy. Este ejercicio, lejos de aportar elementos para entender la especificidad del populismo, termina condenándolo a su aparición constante en discusiones celebratorias, exacerbando a su vez el rechazo de sus más ácidos contrincantes político-teóricos.²⁴

Por supuesto, la forma de encauzar reflexiones analíticas para desdibujar la especificidad del populismo no es exclusiva de Mouffe.²⁵ Recientemente, en el ámbito académico argentino, se pueden encontrar autores que indagan sobre el funcionamiento del populismo a partir de la relación entre el líder y el “mito populista”. Al respecto, María Esperanza Casullo (2019) afirma, a grandes rasgos, que lo que caracteriza al populismo no es su antielitismo, sino el carácter vacío del signifiante “elite” y la falta de voluntad de los líderes populistas de superar de la división entre pueblo y antipueblo; y, de esta manera, los populismos no plantearían una instancia superadora de la confrontación que proponen (Casullo, 2019: 82). Lo que no queda claro del planteamiento de Casullo, empero, es si es posible pensar que su idea de mito no remita a la política moderna misma. Es más: ¿se podría hablar de identidades políticas que apunten a “superar” las fronteras respecto a sus otredades?

En todo caso, llamar hoy a todo líder que genere incomodidad como populista, ¿no termina abonando a la renuncia definitiva de comprender al populismo y así soslayar las posibilidades analíticas que este tipo de procesos puedan tener para pensar la política contemporánea?; ¿no resulta problemático calificar de populista a una organización de la vida comunitaria que construye al pueblo como una encarnadura estable (en términos raciales, religiosos, por ejemplo)? O dicho de otro modo: ¿qué trabajo analítico nos está ahorrando nominar a Donald Trump, Jair Bolsonaro –incluso a Margaret Thatcher o a Mauricio Macri– como “populistas”? Creemos que resulta por lo menos apresurado y problemático llamar a todos estos fenómenos tan disímiles como populistas, tanto aun como llamarlos simplemente “fascistas” o propios del “fascismo neoliberal” (Cadahia y Biglieri, 2021: 91).

Todo lo anterior en efecto nos lleva a plantear aquí más preguntas que respuestas acerca de cómo indagar en la novedad de los acontecimientos, de cómo evitar caer en atajos, clichés y, en últimas, en cómo no reproducir lecturas normativistas sobre el populismo. Si bien hay varios avances en esta tarea de comprender el concepto y los fenómenos a los cuales se les indilga ser populistas (Aboy Carlés, Barros y Melo, 2013), lo cierto es que la saturación de lugares comunes y reflexiones apresuradas empujan a las antípodas de la comprensión este tipo de reflexiones sobre el tema.

5. Conclusiones

Al final de “Comprensión y política”, Arendt sugiere que para comprender la novedad y para superar viejas fórmulas y atajos es fundamental apelar a la imaginación. Es a partir de esta que se pueden “ver las cosas en su adecuada perspectiva”; la imaginación nos permitiría, pues, entender “sin predisposición y sin prejuicio” (Arendt, 2002: 30). En este sentido, el uso de los postulados teóricos sobre el populismo estaría revelando una falta de creatividad e imaginación para pensar fenómenos políticos que, al parecer, vienen excediendo las herramientas que tenemos para comprenderlos. ¿Es suficiente pensar, como asevera Katsambekis (2021), que hay un consenso analítico sobre el populismo, a saber, la centralidad de “un pueblo” y el antagonismo de este contra una elite?; ¿no deriva esto en, por ejemplo, ver populismo en todas partes, hasta en la antigua Roma, como cuando Maquiavelo denunciaba como motor de la República la tensión entre la plebe y los patricios? (Torres, 2013).

El presente trabajo ha buscado debatir críticamente distintos abordajes conceptuales e históricos sobre el populismo, especialmente aquellos dominantes en las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas.

²⁴ El ataque de Rosanvallon al posmarxismo es un ejemplo claro de esto. Para el francés, la centralidad del concepto de “antagonismo” en Mouffe devela la fascinación de la autora belga por el pensamiento de Carl Schmitt, “su teoría política y su antiliberalismo radical”; para Rosanvallon, por consiguiente, esta fascinación schmittiana permite establecer lazos intelectuales entre pensadores de derecha y de izquierda, como “lo atestigua la convergencia entre los análisis de Alain de Benoist y los de Ernesto Laclau” (Rosanvallon, 2020: 36).

²⁵ Recordemos que ella misma aclara que su intención no ha sido nunca contribuir al “campo ya plerótico” del estudio sobre el populismo (Mouffe, 2018: 23).

Tras reflexionar sobre los usos peyorativos y apologeticos, es decir, los usos eminentemente normativos del término, la apuesta epistemológica y teórica de este artículo ha sido la de reestablecer el debate acerca de las potencialidades y limitaciones inherentes a la comprensión del populismo. En este sentido, reconducimos la discusión sobre el término haciendo un llamado a no renunciar al mismo sino a seguir indagando y pensando su especificidad. Una vía posible para todo lo anterior, quizás, sea preguntarnos por la configuración discursiva que revalúa constantemente quiénes son y no son el pueblo, el *demos* legítimo, en la permanente inclusión y exclusión del adversario al campo solidario considerado como “popular” (Aboy Carlés, 2004).²⁶ Puede que este sea un camino mucho menos taxativo y, por consiguiente, más interrogativo, que ayude a contrarrestar la precariedad actual para entender los fenómenos políticos, antes de llamarlos sin más populistas. Tal vez es a través de “el tiempo” del populismo entendido como identidad política (Melo, 2014), que podamos establecer un equilibrio menos precario entre lo analítico y lo normativo, y que, en definitiva, privilegie al primero, contrarrestando así la preminencia actual en la académica del segundo.

6. Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2004): “Repensando el populismo”, en K. Weyland, C. De la Torre, G. Aboy Carlés y H. Ibarra, *Releer los populismos*, Quito, Centro Andino de Acción Popular, pp. 81-125.
- Aboy Carlés, G., S. Barros y J. Melo (2013): *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, Los Polvorines, UNGS Ediciones.
- Acosta Olaya, C. (2022): *Un dique en aguas turbulentas. Identidades políticas, populismo y violencia en la Colombia de Jorge Eliécer Gaitán, 1928-1948*, Bogotá, Universidad del Rosario.
- Ansaldi, W. y V. Giordano (2012): *América Latina. La construcción del orden: de las sociedades de masas a las sociedades en proceso de reestructuración*, Buenos Aires, Ariel.
- Arditi, B. (2010): *La política en los bordes del liberalismo: diferencia, populismo, revolución, emancipación*, Barcelona, Gedisa.
- Arditi, B. (2021): *El populismo y otros conceptos barco*, [Video online]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5tAvk7rSCic> [Consulta: 11 de noviembre de 2022]
- Arendt, H. (2002): “Comprensión y política (Las dificultades de la comprensión)”, *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 26, pp. 17-30.
- Álvarez, G. y A. Kaiser (2016): *El engaño populista. Por qué se arruinan nuestros países y cómo arreglarlos*, Buenos Aires, Ariel.
- Cadahia, L. y P. Biglieri (2021): *Siete Ensayos sobre populismo*, Barcelona, Herder.
- Casullo, M. E. (2015): “¿En el nombre del pueblo? Por qué estudiar al populismo hoy”, *Revista POSTData*, 19(2), pp. 277-313.
- Dahl, R. (1989): *La poliarquía*, Madrid, Tecnos.
- De Ípola, E. (2009): “La última utopía. Reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau”, en C. Hilb, comp., *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 197-220.
- Di Pego, A. (2016): “La comprensión como perspectiva metodológica en Hannah Arendt”, *Andamios. Revista de Investigación Social*, 13(31), pp. 61-83.
- Dornbusch, R. y S. Edwards (1990): “La macroeconomía del populismo en la América Latina”, *El Trimestre Económico*, 57(1), pp. 121-162.
- Finchelstein, F. (2018): *Del Fascismo al Populismo en la Historia*, Buenos Aires, Taurus.
- Freeden, M. (2017): “After the Brexit referendum: revisiting populism as an ideology”, *Journal of Political Ideologies*, 22(1), pp. 1-11.
- Fukuyama, F. (2017): “What is Populism? / Was ist Populismus?”, *Atlantik-Brücke*, 8, pp. 5-31.
- Germani, G. (1962): “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo”, en *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, pp. 233-252.
- Groppo, A. (2009): *The Two Princes. Juan D. Perón and Getulio Vargas: A Comparative Study of Latin American Populism*, Córdoba, Eduvim.
- Katsambekis, G. (2020): “Constructing ‘the people’ of populism: a critique of the ideational approach from a discursive perspective”, *Journal of Political Ideologies*, 27 (1) pp. 1-22, <https://doi.org/10.1080/13569317.2020.1844372>
- Giraldo Ramírez, J. (2018): *Populistas a la colombiana*, Bogotá, Debate.
- Gómez Hurtado, A. (1970): “Conservatismo y populismo”, en A. Gómez Hurtado y A. López Michelsen, *Populismo*, Bogotá, Editorial Revista Colombiana, pp. 13-38.
- Gutiérrez Sanín, F. (2018): “Fantasmas, perros y gatos”, *El Espectador*, 11 de mayo. Disponible en: <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/francisco-gutierrez-sanin/fantasmas-perros-y-gatos-column-755039/> [Consulta: 11 de noviembre de 2022]
- Halperín Donghi, T. (1956): “Del fascismo al peronismo”, *Contorno*, 7-8, pp. 15-21.
- Hawkins, K., M. Read y T. Pauwels (2017): “Populism and Its Causes”, en C. Rovira Kaltwasser, P. Taggart, P. Ochoa Espejo y P. Ostiguy, eds., *The Oxford Handbook of Populism*, Oxford, Oxford University Press, pp. 341-364.
- Laclau, E. (2005): *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

²⁶ Desde esta perspectiva, que podríamos denominar como una sociología de las identidades políticas, ya se han venido realizado exhaustivos y novedosos trabajos sobre el populismo en América Latina, destacando distintos casos de la región: el peronismo y el yrigoyenismo argentinos (Melo, 2009; Milne y Acosta Olaya, 2018), el varguismo brasileño (Groppo, 2009) y el gaitanismo colombiano (Acosta Olaya, 2022). Como es evidente, es en esta línea de investigación que nos inscribimos y desde la cual han partido gran parte de nuestras críticas a otros enfoques.

- Laclau, E. (2009): "Populismo, ¿qué nos dice el nombre?", en F. Panizza, comp., *El populismo como espejo de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 51-70.
- López Michelsen, A. (1970): "El liberalismo y el populismo", en A. Gómez Hurtado y A. López Michelsen, *Populismo*, Bogotá, Editorial Revista Colombiana, pp. 39-64.
- Melo, J. (2009): *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Melo, J. (2014): "Los tiempos del populismo. Devenir de una categoría polisémica", *Colombia Internacional*, 82, pp. 71-98.
- Melo, J. y G. Aboy Carlés (2015): "La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau", *Revista POSTData*, 19(2), pp. 395-427.
- Milne, N. y C. Acosta Olaya (2018): "Yrigoyenismo, gaitanismo y los populismos latinoamericanos de la primera mitad del siglo XX", *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* 67(2), pp. 95-118.
- Moffitt, B. (2016): *The global rise of Populism: Performance, Political Style, and Representation*, Stanford, Stanford University Press.
- Moffitt, B. (2022): *Populismo. Guía para entender la palabra clave de la política contemporánea*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Morán, S. (2021): "El populismo o los populismos. Actualidad y particularidades del concepto en América Latina", *América Latina Hoy*, 87, pp. 29-44.
- Mouffé, C. (2018): *Por un populismo de izquierda*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Mudde, C. (2017): "Populism. An Ideational Approach", en C. Rovira Kaltwasser, P. Taggart, P. Ochoa Espejo y P. Ostiguy, eds., *The Oxford Handbook of Populism*, Oxford, Oxford University Press, pp. 46-70.
- Mudde, C. y C. Rovira Kaltwasser (2019): *Populismo: una breve introducción*, Madrid, Alianza.
- Müller, J. W. (2016): "Populismus. Symptom einer Krise der politischen Repräsentation? – Essay", *Aus Politik und Zeitgeschichte*, 40-42, pp. 24-29.
- Müller, J. W. (2017): *¿Qué es el populismo?*, México D. F., Grano de sal.
- Ostiguy, P. (2014): "Exceso, representación y fronteras cruzables: 'institucionalidad sucia', o la aporía del populismo en el poder", *Revista POSTData*, 19(2), pp. 345-375.
- Panizza, F. (2011): "¿De qué hablamos cuando hablamos de populismo? ¡Más populista será tu abuela!", *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Uruguay*, 2(2), pp. 15-37.
- Paredes Goicochea, D. (2017): *Política, acción, libertad. Hannah Arendt, Maurice Merleau-Ponty y Karl Marx en discusión*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Rosanvallon, P. (2020): *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*, Buenos Aires, Manantial.
- Rovira Kaltwasser, C., P. Taggart, P. Ochoa Espejo y P. Ostiguy, eds., (2017): *The Oxford Handbook of Populism*, Oxford, Oxford University Press.
- Roxborough, I. (1984): "Unity and Diversity in Latin American History", *Journal of Latin American Studies*, 16(1), pp. 1-26.
- Sartori, G. (1994): "Comparación y método comparativo", en G. Sartori y L. Morlino, comp., *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, pp. 29-49.
- Stavrakakis, Y. (2017): "How did 'populism' become a pejorative concept? And why is this important today? A genealogy of double hermeneutics", *POPULISMUS Working Papers*, 6, pp. 1-24.
- Torres, S. (2013): *Vida y tiempo de la república. Contingencia y conflicto político en Maquiavelo*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Weyland, K. (2004): "Clarificando un concepto cuestionado: 'el populismo' en el estudio de la política latinoamericana", en K. Weyland, C. De la Torre, G. Aboy Carlés, G. y H. Ibarra, *Releer los populismos*, Quito, Centro Andino de Acción Popular, pp. 9-50.
- Zanatta, L. (2014): *El populismo*, Buenos Aires, Katz.